2

CENIT SEGUROS

Dr. M. Mallorquín 1528 c/ Avda. Médicos del Chaco
Tel.:021550300 - FAX.:
e-mail: cenit@cenit.com.py
ASUNCIÓN,PARAGUAY

Codigo de Seguridad: 1545074587

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509003688	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) — Documento: 80002675-6

Domicilio: CHILE Nº 753, C/EDUARDO VICTOR HAEDO — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: SENA INGENIERIA S.R.L. — Documento: 80069981-5

Domicilio: ELADIO MARTINEZ N°930 C/ MARIA AUXILIADORA — Localidad: ÑEMBY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
09/12/2022	00:00 hs de 05/12/2022	24:00 hs de 05/02/2024	428	Gs. 350.000.000

Entre CENIT S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "La Compañia" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, Particulares, declaraciones y contragarantía, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.713.636
I.V.A. s/Prima	371.364
Premio	4.085.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	4.085.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

008-0005	Según Res.: 16/97	Fec. 17/01/1997

Agente: BROWN GRANER, CAROLINA ANDREA
Dir.: YAGUARON Nº 388 "A" C/ BERNARDINO CABALLERO
Matrícula: 837 Tel: 0981129852

Forma parte integrante de ésta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		4.085.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/12/2022	4.085.000
TOTAL		4.085.000

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía:
http://cenit.com.py/condiciones_polizas.html

CENIT S.A. DE SEGUROS

Ana Laura Molina

Lic. Ana Laura Molina Ortiz
Gerente Comercial

Blanca Cristina Avelro de Gomez
Gerente General

CENIT S.A. DE SEGUROS - ASUNCION - PARAGUAY

CENIT SEGUROS

Póliza Nro: 1509003688
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: SENA INGENIERIA S.R.L.

Codigo de Seguridad: 1545074587

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

CENIT S.A. DE SEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y las Condiciones de Cobertura, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE N° 753, C/EDUARDO VICTOR HAEDO, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 350.000.000.- (Guaranies: Trescientos Cincuenta Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SENA INGENIERIA S.R.L., con domicilio en ELADIO MARTINEZ N°930 C/ MARIA AUXILIADORA, ÑEMBY - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato celebrado con El Asegurado, cuyas principales dispociciones se transcriben seguidamente:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO PR/PR N°45/2022, RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N°29/2022 "SERVICIOS ELECTROMECANICOS TERCERIZADOS" LA ADJUDICACION FUE REALIZADA SEGUN ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCION PR/PR N°156/2022 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022. ID N°411732.-

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes CONDICIONES, CLAUSULAS y ANEXOS: Condiciones Particulares Especificas, Condiciones de Cobertura y Generales Comunes.-
Esta póliza ha sido registrada por la Superintendencia de Seguros del Paraguay por la Resolución Nº.S.S. 16/97 Acta 08-005 de fecha 17/01/1997----------

Las Condiciones Generales de la presente póliza se encuentran disponibles en la página web www.cenit.com.py <http://www.cenit.com.py>
No obstante se resaltan los siguientes artículos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577,